

30  
IGNACIO RUIZ MARTINEZ.  
Ingeniero Forestal del Estado.  
Departamento de Fomento.  
Palacio de Gobierno.  
PUEBLA, PUE.


Julio 6 de 1931.

SEÑOR GENERAL DON  
PLUTARCO ELIAS CALLES.  
Colonia Anzures.  
CHAPULTEPEC, D. F.  
-----

Mi muy respetable General:-

Me permito el honor de poner en conocimiento de usted, que a invitación especial del señor Doctor Leonides Andrew Almazán, Gobernador del Estado, vine a colaborar en su Gobierno en el Ramo Forestal, proponiendome desarrollar, según es el deseo de dicho Mandatario, una labor técnica, fiscal y legislativa dentro del plan que para toda la República expuse a usted durante nuestra última estancia en Cuautla, obteniendo su aprobación con importantes ampliaciones por lo que respecta a protección, muy preferente, de los bosques de las altas montañas, para la captación de agua en las partes bajas en bien de la Agricultura del País.

Queda como siempre a sus respetables órdenes, -  
su leal, atento y seguro servidor.



*[Handwritten mark]*

México, 7 de julio, 1931

Sr. Ing. Ignacio Ruiz Martínez,  
Departamento de Fomento,  
Puebla, Pue.

Estimado señor Ing. Ruiz:

Por acuerdo del señor General P.  
Elías Calles me permito comunicar a usted,  
que se enteró del contenido de su carta fe-  
chada el seis del corriente.

De Ud. atta. y B. S.,

S. González,  
Secretario Particular.

*[Red handwritten signature]*

SG-JRV.

*[Large diagonal watermark]*



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA 36.w72.pd

SELLO  
DE LA OFICINA

12h15m

Depositado

12h45m

Recibido

2 México Suc.F. 7 nov.1931. x.ev.o.

Gral.P.E.Calles,  
Srio.Guerra. ANZURES.

Aludiendo mis cartas tuve honor enviarle -  
Chignahuapan, vine desde Sierra Puebla para hablar con-  
usted sobre dirección forestal Secretaria Agricultura, -  
encareciéndole caso ser posible indicarme Cuauhtemotzin  
trescientos sesenta DIA HORA TENGA BIEN RECIBIRME.

Resptte.  
Ing.Forestal,  
Ignacio Ruiz Martínez.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

NUMERO \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

LUGAR \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

México, 9 de noviembre, 1931

Ing. Ignacio Ruiz Martínez,  
Resp. al No. 2 día 7 Suc. F.,  
Ciudad.

Su mensaje anteayer. En virtud mis múltiples atenciones suplí-  
cole tratarme asunto por carta. Srio. Guerra y Marina,

Gral. P. Elías Calles

5

IGNACIO RUIZ MARTINEZ  
Ingeniero Forestal  
del  
Estado de Puebla.  
---

México, D. F.,  
noviembre 10  
de 1931.

Señorita  
SOLEDAD GONZALEZ,  
Secretaria Particular del Señor General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
Secretario de Guerra y Marina.  
C I U D A D .  
-----

Señorita de toda mi atención:

Encarezco a usted perdonarme que la moleste para manifestarle que el día de ayer recibí, en contestación al mío, un telegrama de mi respetable General Calles, indicándome -- que por carta le trate el asunto que en entrevista personal deseaba exponerle. Además, el viernes 6 de los corrientes, - el señor Senador Ambrosio Puente (de quien soy suplente en el Senado ) y yo, estuvimos en la casa de Anzures, pero estaba tan cansado mi General que el señor Puente sólo se limitó a saludarlo.

El asunto por tratar es el siguiente: Los profesionistas forestales, hijos de la Escuela Nacional Forestal, a quienes impartió toda su ayuda el señor General Calles, hasta dar y poner en vigor la primera Ley de la materia en la República, ya no queremos seguir cargando con el "sanbenito" de deficiencias y malos manejos de muchas personas enteramente profanas, que llamándose forestales también, han ocupado los principales puestos que a nosotros nos corresponden, haciendo de ellos un uso indebido que bastante ha afectado nuestro honor y crédito profesional; por lo que nunca como ahora y precisamente después del memorable discurso o brindis de mi General, en el que expuso que los puestos públicos deben desempeñarlos hombres de honor y competencia, los forestales nos interesamos fervientemente por que, para corresponder a la Nación por los muy crecidos gastos que hizo en nuestra educación profesional, se nos encomienden totalmente y a entera responsabilidad, los servicios de Bosques, Caza y Pesca, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, dándonos así oportunidad para desarrollar ampliamente nuestros planes de trabajo en bien de la República, los que por varios años han estado en suspenso por falta de dirección técnica en los principales puestos, tanto de esta capital como de los Estados.

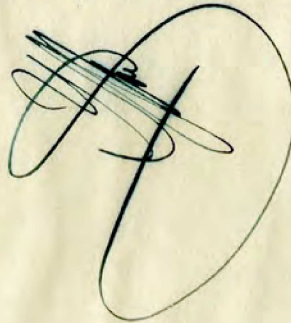
En el mes de diciembre del año pasado, expuse a mi General, en Cuautla, uno de mis planes por desarrollar, o sea el que a base de explotaciones forestales conservadoras y de mejoramiento, puede en mucho ayudar a cubrir el servicio de

nuestra Deuda Exterior, lo que en mucho, <sup>también</sup> aliviará la crítica situación económica del país, pues en la actualidad las explotaciones forestales sólo producen al Erario Federal sobre -- \$400.000. 00, debiendo producir por lo menos (con dirección competente y honorable vigilancia en las explotaciones vigentes) algo más de \$ 5.000.000.00 anuales. Por el plan propuesto y por los puntos relativos a la conservación de los bosques de las altas montañas, productores o alimentadores -perpetuos del agua que en las partes bajas utilizará la agricultura (por medio de presas con sus sistemas de irrigación) y la industria (por sus plantas generadoras de luz y fuerza-motriz), mi General con toda generosidad ofreció ayudarme para ocupar el puesto de Director Forestal y de Caza y Pesca, - lo que hasta la fecha no se ha logrado, siendo esta la causa - por la que, para colaborar con hechos en la obra reconstructiva señalada por él y en vista de ser yo el primer profesionalista que se graduó en la Escuela Nacional Forestal, me he dirigido en varias ocasiones a mi General, suplicándole impartirme su valiosa ayuda ante el señor Don Francisco S. E-lías, Secretario de Agricultura y Fomento, para lograrse el fin indicado.

De una manera muy especial, señorita González, ruego a usted ser intermediaria en este asunto de noble aspiración, poniendo en juego su clara inteligencia. Para tomar de mi General un acuerdo favorable; en el concepto de que de hoy en adelante será usted la madrina de los forestales mexicanos, que esperamos de su bondad y gentileza tenga a bien prestar - nos su valiosa cooperación en bien de la República y para contribuir una vez más, con su preciado contingente moral, en la obra de unión y efectiva reconstrucción nacional trazada por nuestro General, como Jefe de la Revolución.

Como mañana vuelvo a Chignahuapan , E. de Puebla, para seguir inspeccionando los bosques y explotaciones forestales que se efectúan en la sierra poblana, encarezco a usted honrarme con sus letras dirigiéndome su contestación a la población indicada.

Anticipando a usted mis más cumplidos agradecimientos, aprovecho esta feliz oportunidad para ofrecerme como su muy respetuoso, atento y seguro servidor.



7

IGNACIO RUIZ MARTINEZ,  
Ingeniero Forestal  
del  
Estado de Puebla.  
--

MEXICO, D. F.,  
noviembre 10  
de 1931.

Señor General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
Secretario de Guerra y Marina.  
C I U D A D .  
-----

Mi muy respetable General:

De acuerdo con su respetable telegrama fecha-  
do el día de ayer, por medio de la presente me permito -  
manifestar a usted que el asunto que deseaba exponerle -  
verbalmente es el relativo a su generoso ofrecimiento de  
ayudarme para ocupar el puesto de Director Forestal y de  
Caza y Pesca, habiendo hecho mis ascensos por riguroso -  
escalafón desde alumno de la Escuela Nacional Forestal a  
la que usted impartió decidida ayuda, hasta expedir y po-  
ner en vigor la primera Ley Forestal de la República.

Hoy más que nunca me interesa la ocupación -  
de dicho puesto, porque deseo que mi modesto contingente,  
dentro de las normas de honradez y competencia y en la  
renovación de elementos revolucionarios a que no hace -  
mucho tiempo se refirió usted en histórico brindis, con-  
tribuya en las nuevas orientaciones que, con benepláci-  
to de toda la Nación, se están dando a las labores de -  
la Secretaría de Agricultura y Fomento. La voz de un fo-  
restal, con tendencias a mejorar las doctrinas actuales,  
sería de suma importancia dentro de la política agraria  
que en estos momentos se está implantando, por lo que -  
toca a la íntima relación que hay entre los bosques y -  
la agricultura, siendo los primeros sostén y regulado-  
res de la segunda, sin contar en ello los beneficios -  
biológicos y los resultados económicos como consêcuencia  
de racionales explotaciones.

Por lo expuesto, mi General, sublico a usted  
con todo encarecimiento, interponer su valiosa ayuda an-  
te el señor don Francisco S. Elías, Secretario de Agri-  
cultura y Fomento a fin de que, en caso de no haber in-  
conveniente, se me conceda el puesto de Director Fores-  
tal y de Caza y Pesca o bien el de Vocal Ponente de la  
Comisión Nacional Agraria, aprovechándose para esto el  
momento actual en que acaba de presetar su renuncia -  
todo el personal de la mencionada Comisión.

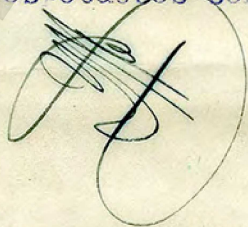
Su leal, respetuoso y seguro servidor.



Señorita González:

Hace dos semanas envié a mi General Calles unas cajas de manzana fina de Zacatlán, Pue., y pensé en esa ocasión mandar a usted algo de dicha fruta, lo que no hice por ignorar su domicilio, el que ruego a usted, si no tiene inconveniente, me dé a conocer para hacerle el obsequio que deseo, como tuvimos el gusto de hacerlo el señor Senador Puente y yo, cuando estábamos en el Gobierno del Estado de Morelos.

Su respetuoso servidor.



*Cholito*

*R*

México, 18 de noviembre, 1931

Sr. Ing. D. *✓*  
Ignacio Ruiz Martínez,  
P r e s e n t e .

Estimado señor Ingeniero:

Me refiero al atento memorandum de usted, relacionado con el obsequio de fruta que desea hacerme, y le manifiesto que puede enviarlo también a Anzures, a la casa del señor General Calles.

De Ud. atta. y S. S.,

*M*  
S. Gonzalez,  
Secretario Particular.

SG-JRV.

✓  
IGNACIO RUIZ MARTINEZ

INGENIERO FORESTAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

QUAÚTEMOTZIN 360  
Altos 6.  
MEXICO.  
D. F.  
---

Confidencial.

10

México, D. F.,  
noviembre 4  
de 1932.

Señor General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
Colonia Amzures. Chapultepec.  
C I U D A D .  
-----

Mi muy respetable General:

La lealtad y respeto que para usted guardo y un deber de patriotismo, me urgen a poner en su conocimiento, que desde hace días he venido dándome cuenta, aunque ligeramente, de ciertos rumores relativos a planes de ex-militares y civiles para alterar el orden en algunas partes del país y maniobras para atentar contra la vida de usted, sin haberles dado ninguna importancia, porque nunca faltan descontentos que se ocupen, hasta inconscientemente, de propalar absurdas versiones: pero como el día de hoy una persona de mi conocimiento, - muy joven todavía, ( que durante la asonada "escobarista" y al quedar encomendado militarmente el Estado de Morelos al Gobernador Puente, estuvo a mis órdenes, conociéndolo entonces por sus hechos formales y colaboración que me prestó para capturar a algunos ex-militares rebeldes y a conocidos "cristeros") me refirió algo que ya tiene seriedad, a mi manera de ver, aun cuando todo va en gestación, dirijo a usted la presente a fin de que, con la violencia que usted considere amerite el caso, tenga a bien citarme para informarle sobre las noticias que tengo e inmediatamente después llevar a su presencia a la persona a que me refiero y que en de talle le expondrá todo cuanto sabe y las maniobras criminales en que se ha querido tomar parte, teniendo usted así oportunidad de juzgar, por la visión profunda de su experiencia, de la veracidad e importancia de las informaciones que se le den.

Nadie más que la persona a que aludo, sabe de este paso que doy ante usted. a fin de que el asunto se trate con la debida reserva, hasta por si acaso no tiene toda la importancia que le concedo.

Yo saldré para atender mis trabajos en varios puntos de la sierra de Puebla, en la tarde del próximo lunes.

Queda en espera de sus órdenes su leal, respetuoso y atento seguro servidor.

IGNACIO RUIZ MARTINEZ

INGENIERO FORESTAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Guahatemotzín 360  
altos 6.

---  
MEXICO.  
D. F.

MEXICO, D. F.,  
noviembre 8  
de 1932.

Señor General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
Colonia Anzures  
CHAPULTEPEC, D. F.

---

Mi respetable General:

Por razón de tener que salir a la atención de mis trabajos en la sierra de Puebla y no habiendo recibido aún ningunas instrucciones de usted, con respecto a mi carta de antier, pero queriendo dejar el asunto que le comunicué, dentro del terreno de las investigaciones y principalmente de la debida prevención (siendo mi ferviente deseo que mi preocupación sea mayor de lo que en realidad acontezca), me permito informar a usted que hoy puse dicho asunto en conocimiento del señor Licenciado Emilio Portes Gil, Procurador Gral. de la República, recomendando al denunciante, se presente ante el mencionado funcionario por medio de una carta mía, de la que a la presente adjunto la minuta correspondiente.

Queda como siempre a sus órdenes su respetuoso y atento servidor.

IGNACIO RUIZ MARTINEZ

INGENIERO FORESTAL

DEL GOBIERNO, DEL ESTADO DE PUEBLA

11a. Cuauhtemotzín 360  
altos 6.

MEXICO.  
D. F.

México, D. F.,  
noviembre 8  
de 1932.

Señor  
N. MALANQUE,  
Srto. Part. del C. Procurador Gral. de la República.  
C I U D A D .

Muy estimado y fino amigo:

Portador de la presente los es el señor J. Isabel Ortega, quien va a esa Procuraduría a fin de informar - en detalle al señor Licenciado Prtes Gil, sobre el asunto que usted conoce y al que se refiere mi memorándum de ayer, suplicándole facilitar la introducción de dicho señor, que ya es conocido del señor Licenciado, desde que prestó sus servicios durante la época de los "cristeros" y de la asonada "escobarista". La amplia información que Ortega rinda al señor Procurador, considero que será la base para juzgar si el asunto tiene la importancia con que a primera vista aparece.

Me repito de usted, como siempre, afectísimo amigo y muy atento servidor.

México, 9 de noviembre, 1932

Ing. Ignacio Ruiz Martínez,  
Cuauhtemotzin 360 Altos 6,  
Ciudad.

Su correspondencia para señor General P. Elías Calles;  
pudiendo pasar oficina Anzures tarde que guste de dieciséis  
y media horas en adelante. Oficio. Particular,

S. González

*[Handwritten signature and scribbles in purple and brown ink]*

IGNACIO RUIZ MARTINEZ

INGENIERO FORESTAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

19

Quauhtemotzín 360, altos 6.

México, D.F.,  
4 de febrero d  
de 1933.

Señor General  
PLUTARCO ELIAS GALLES,  
C U E R N A V A C A , Mor.

Mi respetable General:

Me permito participar a usted que el se-  
ñor licenciado Gonzalo Vázquez Vela, Gobernador Consti-  
tucional del Estado de Veracruz, tuvo a bien honrarme -  
con poner a mi cargo la organización del Servicio Fores-  
tal local de dicho Estado. Y dada la importancia del --  
programa que sintéticamente me delineó, creí de mi deber  
ratificarle la aceptación del cargo conferido, por me-  
dio de carta, de la cual envío a usted copia para su su-  
perior conocimiento.

En mi nuevo puesto quedo a sus respetab-  
les órdenes, repitiéndome como siempre, su leal, aten-  
to y seguro servidor.

IGNACIO RUIZ MARTINEZ

INGENIERO FORESTAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

México, D.F.,  
4 de febrero  
de 1933.

Señor Licenciado  
GONZALO VAZQUEZ VELA,  
Gobernador Const. del Estado.  
J A L A P A , Ver.  
-----

Señor Gobernador:

La conferencia que el martes próximo pasado tuve el honor de celebrar con usted en esta ciudad, acerca del programa de trabajos de protección forestal - que piensa desarrollar en ese importante Estado, habiéndole expuesto por mi parte el aspecto fiscal en primer término, como aseguramiento del ramo, y el cultural, técnico y social en segundo, me condujo al pleno y feliz --- convencimiento, por la exposición de usted, invirtiendo - los puntos, de su alta mentalidad y del elevado concepto que tiene formado acerca del Problema Forestal en el país y de la campaña que en favor de nuestros bosques deben emprender sin dilación los Gobiernos de estos tiempos, ya -- que es pavoroso el porvenir que se nos espera si continúan no precisamente las explotaciones sino las talas salvajes en muchas zonas forestales de la República, a las que han seguido la grave alteración del clima, en perjuicio de la vida del hombre y de la agricultura, y la disminución de lluvias y corrientes que fertilizan los campos o se aprovechan como potables, para riego y en la industria.

La alta mentalidad y elevado concepto a que me refiero, quedan sintetizados en sus siguientes palabras: "No me intereso por los impuestos. Lo que quiero con toda urgencia es que un experto se encargue de los trabajos forestales, para que interviniendo pronta y directamente el Gobierno, termine las talas irracionales que están acabando con los ricos bosques del Estado de Veracruz. Deseo que vaya usted desde luego a recorrer dicha Entidad para conocer los recursos con que aún contamos, las regiones - destrozadas para ver la forma de que se proceda a su rápida reforestación, sobre todo en las alturas correspondientes a cuencas de origen de las aguas, y a inspeccionar con todo detenimiento las explotaciones actuales, con tendencia a poner fin a las irregularidades y graves males -- existentes, que no se han corregido por falta de autorizada inspección técnica de parte del Gobierno local; en el concepto de que para lograr esto y para proceder a los trabajos de reforestación, estoy dispuesto a desarrollar todos los esfuerzos y hasta hacer los sacrificios que sean necesarios, sin importarme que no entre al Erario local un solo centavo por impuestos, con tal de que, por indiscutibles motivos de salud pública, se conserven en buen estado

y en su mayor extensión posible, los bosques del Estado, en los que muy fundadamente debe cifrarse la existencia y prosperidad de los pueblos."

Tales palabras, señor Gobernador, guardan íntima relación de fondo, con las que en plática sencilla, pero trascendental, me expresara el señor General Plutarco Elías Calles, nuestro Jefe Máximo, a fines de 1930 en la H. Ciudad de Cuautla, Mor., diciéndome: "Martínez: Precisa-cuidar a todo trance la vegetación de las altas montañas, porque además de sus beneficios inmediatos en la agricultura comarcana, constituye el origen de las corrientes de agua que en las partes bajas llenará las grandes presas construídas y que se seguirán construyendo, para fertilizar muy extensas regiones del país, que actualmente permanecen incultas por escasez de lluvias y absoluta falta de riego."

Es muy halagador, señor Licenciado, que en el principio de su Gobierno esté usted demostrando que tiene fija la idea de que gobernar no es solo asegurar la obediencia del pueblo y procurar la atención de los servicios y el despacho de los asuntos públicos, lo que ya es lograr un triunfo ejemplar, sino que los imperiosos mandatos de la filosofía moderna, exigen además la coordinación del proceso social, dentro de normas más humanas, la real conservación y racional explotación de nuestras riquezas naturales, y la -- creación de nuevas fuentes de trabajo, todo con la mayor suma de beneficios para las colectividades.

Pero las palabras de nuestro Jefe, señor General Calles y los proyectos de usted, crecen en importancia, al tomarse conocimiento posteriormente, de que el flamante Programa de gobierno del futuro Presidente de los Estados Unidos del Norte, Mr. Franklin D. Roosevelt, arranca nada menos que de la reforestación de las regiones montañosas, la construcción de presas captadoras del agua fertilizante, amplio desarrollo de la fuerza motriz, aprovechamiento de tierras bajas para la agricultura, etc.

Los expresados puntos básicos, de origen netamente forestal, auguran un buen gobierno para la Unión Americana, y como el principio de la administración de usted se va a caracterizar con la iniciación de una política forestal perfectamente definida, puedo asegurar, señor Gobernador, que por esta causa y por otras también importantes, de índole propiamente gubernamental, el importante Estado de Veracruz pronto se encontrará dentro de una época no solo de franca reconstrucción, sino de pleno florecimiento.

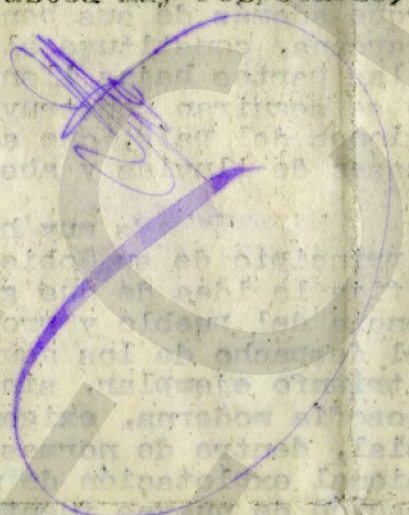
Por el ya expresado Programa de acción -- gubernativa que firmemente está usted desarrollando en esa Entidad, de acuerdo con los postulados institucionales trazados por el señor General Calles, así como con la política de reconstrucción del C. Presidente de la República, crea usted, señor Gobernador, que no solo en el Ramo Forestal que directamente tendré a mi cargo, sino también en los demás que íntimamente se relacionen con él, estoy dispuesto a colaborar a lado de usted, con toda actividad, entusiasmo y

buena voluntad.

Como tengo ofrecido a usted, a mediados de la próxima semana estaré en esa ciudad para recibir sus órdenes e inmediatamente iniciar mis labores.

Por considerarlo de interés y para cumplir con un deber de atención, hoy mismo me permití enviar copia de esta carta al señor General Calles para su conocimiento y a la vez para ponerme a sus órdenes en mis nuevos trabajos forestales.

Quedo de usted muy respetuoso, atento y seguro servidor.



R

17

México, 13 de febrero, 1933

Sr. Ing. ✓  
Ignacio Ruiz Martínez,  
P r e s e n t e .

Apreciable señor Ingeniero:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me refiero a la carta de usted, fechada el cuatro del actual, para manifestarle que se enteró debidamente del contenido de la copia que a la misma se sirvió acompañar, relacionada con la organización del servicio forestal en el Estado de Veracruz; agradeciéndole su atención.

De Ud. att. y S. S.,

S. González,  
Secretario Particular.

SG-JRV.

La Barca, Jal.  
-----

LA BARCA, Jal.,  
octubre 2  
de 1933.

Señor General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
S-ecretario de Hacienda y Crédito Público.  
T E H U A C A N , Pue.  
-----

Mi muy respetable General:

Con la seguridad de que, como han sido mis deseos, se encuentre ya enteramente aliviado de sus males últimos, me es satisfactorio manifestarle que, cumpliendo con la obligación que me he impuesto de participar a usted los lugares en que vaya trabajando, por medio de la presente y en relación con mi carta anterior en que le comuniqué haber sido nombrado Inspector de Primera de la Oficina Federal para la Defensa Agrícola, dependiente de la Dirección Gral. de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, hoy pongo en su conocimiento que fui designado para inspeccionar los trabajos que se llevan a cabo en parte de los Estados de Jalisco y Michoacán, correspondiente a la Ciénega de Chapala, contra las plagas que más perjuicios causan a la agricultura local, quedando por tanto a las órdenes de usted en esta región.

Su muy respetuoso, atento y seguro servidor.

R 19

Tehuacán, Pue., a 8 de octubre de 1933.

✓  
Señor Ingeniero Ignacio Ruiz Martínez,  
La Barca, Jalisco.

Estimado Ingeniero:

Mucho le agradezco su atención de ponerse a mis órdenes en esa región en que fue comisionado por la Dirección General de Agricultura para inspeccionar los trabajos que están ejecutándose contra las plagas que perjudican a la agricultura local.

De usted afectísimo y seguro servidor,

PEC AHC

FAPERJECT

RUIZ MARTINEZ IGNACIO  
ING.

126